



Medellín, 15/05/2024

DIRECCIÓN DE ASESORÍA LEGAL Y DE CONTROL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

NOMBRE IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Que la *FUNDACIÓN EDUCATIVA CENSA "JUAN SEBASTIAN GUTIÉRREZ BUSTAMANTE"*, es una entidad sin ánimo de lucro, con domicilio en el Municipio de Medellín - Antioquia cuya Personería Jurídica fue reconocida por el Gobernador de Antioquia mediante Resolución número 2751 del 30 de abril del 2004.

DATOS GENERALES

- ❖ Nit. 811.046.498-4
- ❖ Dirección del domicilio principal:
Calle 51 No. 43-113 en la Playa Medellín
- ❖ Dirección para notificación:
Calle 51 No. 43-113 en la Playa Medellín
Teléfono Comercial: 403 60 25
- ❖ Correo electrónico: asesoriajuridica@censa.edu.co

CONSTITUCIÓN

La Fundación se creó mediante Acta de constitución del 7 de mayo de 2003.

REFORMAS

Resolución 2020060110008 del 03 de septiembre de 2020



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1



ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

❖ Gobernación de Antioquia – Dirección de Asesoría Legal y de Control

TIEMPO DE DURACIÓN

ARTÍCULO 4°. Duración. *La FUNDACIÓN EDUCATIVA CENSA "JUAN SEBASTIAN GUTIÉRREZ BUSTAMANTE" tendrá una duración indefinida, pero podrá disolverse anticipadamente por la causales que contemplan la ley y los presentes estatutos.*

OBJETO SOCIAL

“ARTÍCULO 7. Objeto: *La FUNDACIÓN EDUCATIVA CENSA "JUAN SEBASTIAN GUTIÉRREZ BUSTAMANTE" tendrá como objeto, ofrecer servicios de educación y formación, con criterio de universalidad, creando nuevos esquemas pedagógicos, dinámicos y dialecticos que le permitan a los educandos obtener las herramientas necesarias, los conocimientos, las habilidades y las destrezas para enfrentar los retos actuales que se presenten en su ejercicio profesional.*

PATRIMONIO

ARTÍCULO 39. *Patrimonio: El Patrimonio de la FUNDACIÓN EDUCATIVA CENSA "JUAN SEBASTIAN GUTIÉRREZ BUSTAMANTE" está constituido por la totalidad de los bienes muebles e inmuebles, tangibles e intangibles, títulos valores adquiridos o que se adquieran, archivos, acreencias, contratos de los cuales se llevará un inventario debidamente valorizado.*

PARÁGRAFO: Los Asociados Fundadores de la Fundación son/o fueron y realizaron los siguientes aportes:

NOMBRE	CÉDULA	APOORTE	PORCENTAJE
Albert Corredor Gómez	72.160.581	2.500.000	50%
Carlos Javier Bustamante Gaviria	17.084.927	1.5.00.000	30%



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1



Nicolas Eligio Gutiérrez Sánchez	71.576.728	1.000.000	20%
Total		5.000.00	100%

PARÁGRAFO: La Asamblea General determinará cada año la cuota de sostenimiento en caso de requerirse la misma para el funcionamiento de la Fundación.

ORGANOS DE ADMINISTRACIÓN

Artículo 17. *ÓRGANOS DE ADMINISTRACION: La FUNDACIÓN EDUCATIVA CENSA "JUAN SEBASTIAN GUTIÉRREZ BUSTAMANTE", tendrá los siguientes órganos de dirección, administración y control*

1. *Asamblea General*
2. *Representante Legal: Presidente y Vicepresidente*
3. *Revisor Fiscal*

REPRESENTACIÓN LEGAL

Como Representante Legal de la entidad, está inscrito en la Gobernación de Antioquia mediante Resolución 2020060110008 del 03 de septiembre de 2020, el señor ALBERTO LAMUS GARAVITO, identificado con la cédula de ciudadanía número 91.043.556, en su calidad de presidente y como Representante Legal Suplente el señor WILMER LAMUS RODRIGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 72.251.828, en calidad de Vicepresidente, para un período estatutario de un (1) año contado a partir de la fecha de su elección, según Acta número 24 del 24 de abril de 2020 y de conformidad con el artículo 19 de los Estatutos.

REVISOR FISCAL

Que mediante Auto número 2020080003156 del 09 de noviembre del 2020, se anexó al expediente de la entidad la documentación relacionada con el nombramiento como Revisor Fiscal del señor NESTOR JAVIER GÓMEZ SARMIENTO, identificado con la cédula de ciudadanía número 91.070.953 y





Tarjeta Profesional número 64167-T, para un periodo de dos (2) años, 2020-2021 contados a partir de la fecha de su designación como consta en el Acta número 24 del 24 de abril de 2020.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

El presente certificado se expide a solicitud del interesado la cual hace relación al Radicado número 2024010213200 del 14 de mayo de 2024. Se expide un (1) certificado según comprobante de consignación del Banco Popular del 09 de mayo de 2024.

NESTOR FERNANDO ZULUAGA GIRALDO
DIRECTOR DE ASESORÍA LEGAL Y DE CONTROL

Proyectó: Magnolia Muriel M. Auxiliar Administrativo

